

Guayaquil, Marzo 17 del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDEBARZA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa INDEBARZA S.A., cortados el 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Secretorios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa INDEBARZA S.A., al 31 De Diciembre del 2013, son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa INDEBARZA S.A., dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la empresa INDEBARZA S.A.

Atentamente


Gladys Carrasco Quintana
C.I. 0926208700
Comisario Principal